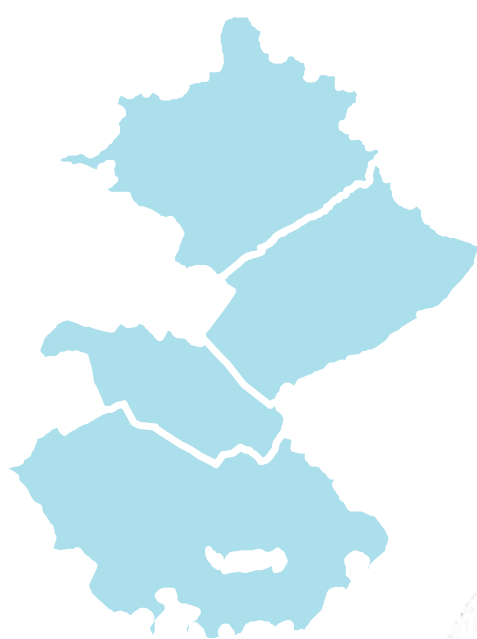


Estrategias de Desarrollo Local Participativo

# *Leader 2023-2027*





*La Asociación para el Desarrollo integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP) agradece a todas las personas y entidades que han participado en la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativa Leader 2023-2027 realizando aportaciones y participando en las diferentes mesas de trabajo.*

**Julio 2023**

**Estrategias de Desarrollo Local Participativo  
Leader 2023-2027 ADICAP**

**Redactado por GeoNalón Consultoría en  
coordinación con el GDR y READER**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

# Índice

1.	Objeto y alcance del documento .....	1
2.	Datos básicos del territorio.....	1
3.	Dotación de infraestructuras y servicios básicos.....	3
4.	El sector primario de la comarca .....	4
	4.1 Gestión de tierras y relevo generacional .....	4
	4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria.....	5
5.	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo .....	6
	5.1 El turismo en la comarca.....	6
	5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural .....	6
	5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales .....	7
6.	Análisis DAFO y participación.....	8
	6.1 Análisis DAFO .....	8
	6.2 Participación.....	15
7.	Descripción de la estrategia y sus objetivos .....	18
	7.1 Objetivos e indicadores .....	18
	7.2 Plan de actuación.....	21
8.	Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia .....	27
	8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones .....	27
	8.2 Personal de la gerencia .....	28
	8.3 Recursos físicos y operativos del grupo .....	29
	8.4 Plan de difusión y comunicación .....	29
9.	Plan financiero para la estrategia.....	31

## 1. Objeto y alcance del documento

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER (que ha reforzado los vínculos en las comunidades locales en los últimos 30 años) en cada comunidad autónoma. La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) que ejecutarán los Grupos de Acción Local (GAL) una vez aprobadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER: el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, es probable que se reflejen consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

Este documento es resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar en:

<https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/DOCUMENTO%20DIAGNOSTICO%20DEFINITIVO.pdf>

## 2. Datos básicos del territorio

El territorio del Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano”, situado entre los tres principales núcleos urbanos del Principado de Asturias, abarca la totalidad de los concejos de Carreño y Gozón, las parroquias (entidades colectivas) de Cancienes, Villa, Molleda y Solís en el concejo de Corvera y el concejo de Llanera, con excepción de la entidad singular de Posada, capital municipal (en la parroquia de Rondiella); el eje compuesto por las entidades singulares de La Bévola, Castañera, Pondal y Lugo de Llanera (parroquia de Lugo) y que unen la capital, Posada, con ésta última; y la urbanización de Soto de Llanera (parroquia de Pruvia). El área de actuación excluye, por tanto, entidades de marcado carácter urbano, totalizando una superficie de 301,18 km<sup>2</sup> y una población en 2021 de 28.545 habitantes.

Carreño y Gozón, al norte, conforman el frente costero mientras que las sierras de Faidiello y Taborneda, al oeste; el monte Naranco, al sur; y el Monte Areo, al este, delimitan los límites del GAL. En cualquier caso, el perfil de todo el ámbito es menos accidentado que el de otras partes de Asturias constituyéndose como un territorio que conecta la llanura central asturiana con la rasa costera con un paisaje de lomas y pequeños valles. El valor de pendiente es bajo comparado con Asturias, el 69% de la comarca tiene pendientes inferiores al 20% y las pendientes superiores al 30% sólo suponen el 12,7%.

El clima de la zona se caracteriza también por su suavidad y la escasez de situaciones extremas, de temperaturas y precipitaciones. En la zona norte, el mar actúa como constante regulador térmico lo que mitiga notablemente las heladas a lo largo del año y rebaja la temperatura media estival. En cambio, las sierras que separan la rasa costera de la llanura central, a pesar de su escasa altura, son suficientes para producir diferencias climáticas, heladas y nieblas invernales en las zonas bajas y en los valles interiores. El Cabo Peñas, con su penetración hacia el mar, genera un efecto de “insularidad” destacable, con un nivel de precipitaciones que está entre los más bajos de la región (unos 900-1.000 mm anuales).

Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de las clases VII y VI (45%) adecuadas para pastoreo y silvicultura. Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican como clase II y III, que suponen el 26,4% de la superficie del grupo proporción especialmente reseñable pues en el global regional estas clases solo suponen el 5,1%.

La benevolencia de las condiciones naturales ha facilitado que este territorio haya sido objeto de una intensa ocupación humana y explotación de sus recursos naturales: el 85% de su superficie se dedica a usos agrarios y forestales, siendo casi la mitad prados o pastos con un poblamiento tradicional de pequeños núcleos. Sin embargo, durante los siglos XIX y, especialmente, XX el proceso industrializador afectó a la comarca, mediante la especialización en ganadería de leche de su sector primario como por el asentamiento de industrias y actividades no agrarias (por su topografía y ubicación) dando lugar a un paisaje periurbano. Las grandes empresas públicas como ENSIDESA o EDASA se asentaron en los límites del actual GAL (ría de Avilés), lo que atrajo otras empresas auxiliares y transformadoras, constituyendo un eje entre la ría de Avilés y la de Aboño. Del mismo modo, en el último tercio del XX se asentaron nuevos polígonos y centros comerciales en el sur del GAL (Asipo, Silvota, Parque Tecnológico, Mercasturias) y en el norte (Parque Astur). Todo este proceso tuvo influencia en la población y el empleo, con un crecimiento urbano caótico. En los últimos años, y por las mismas razones, ha habido una expansión urbanística como zona de alta calidad para vivienda unifamiliar dispersa.

La población dentro del GAL se encuentra concentrada en los concejos de Gozón y Carreño (72,5% del total), nada extraño si tenemos en cuenta que los principales núcleos de Llanera y Corvera no se incluyen en el ámbito del grupo. La evolución entre 2001 y 2021 es ligeramente positiva (+0,3%), siendo el único GAL con una evolución favorable de la población. Es necesario advertir que, para este dato se ha tenido en cuenta la totalidad de los municipios y no solo el territorio LEADER. A nivel municipal solo Llanera presenta un balance global positivo (+13%), mientras que en el resto la evolución es negativa entre el 2 y el 7%. Sin embargo, para 2021 los saldos vegetativos son negativos para todos los municipios, algo que se compensa con los saldos migratorios, mayoritariamente positivos. La estructura de la población es muy similar a la general de Asturias, con valores de envejecimiento ligeramente inferiores en el GAL que en la región en su conjunto. En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca cierta masculinización de jóvenes/adultos.

Candás, el núcleo más poblado del GAL (representa el 23% de la población total), y Luanco y ejercen como núcleos principales en el ámbito costero, si bien Gozón depende del área sanitaria de Avilés y Carreño de la de Gijón; Corvera y Llanera también cuentan con núcleos principales, pero en este caso excluidos del ámbito del GAL: Las Vegas y Los Campos y Posada y Lugo, respectivamente. Corvera está muy vinculada funcionalmente a Avilés, mientras que Llanera tiene relación con Oviedo.

En cuanto al empleo, destacan notablemente las actividades del sector terciario (61%), seguido por el secundario (24%) algo destacable en el rural (con la industria metalúrgica y transformados a la cabeza, seguida por la industria química), ocupando el primario el cuarto puesto (3%) por detrás de la construcción. Llanera concentra la mayor parte de empleos si bien todos tienen niveles destacados. Los datos de renta son muy similares a los de Asturias, con dos municipios que superan la media: Carreño y Llanera.

### **3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos**

A pesar de las abundantes y detalladas fuentes de información disponibles/utilizadas, en algunos casos (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL) presentan errores groseros en datos difícilmente sustituibles y de gran interés para la toma de decisiones.

Los datos de cobertura 4G aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones determina que un 100% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), por lo que existe una cobertura total del servicio.

A fecha de realización de este estudio un 54,52% de la población contaba con acceso a internet de banda ancha -fundamentalmente en las villas de Candás y Llanco-, un dato superior al global del territorio LEADER asturiano, donde menos de la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%). No obstante, en los núcleos de menos de 45 habitantes la conectividad es escasa.

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) – en este GAL en concreto, que es atravesado por numerosas líneas de cercanías ferroviarias, no se han podido obtener datos de RENFE – y se refieren al transporte en autobús. Muestran una cobertura alta a nivel poblacional (89%) y baja atendiendo al poblamiento (48% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en las principales villas. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje en las entidades que cuentan con más frecuencias: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc. El elevado número de pasajeros en las villas resulta de movimientos pendulares entre estas y los grandes centros urbanos, mientras que en las pequeñas entidades se depende del vehículo privado.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua (destacando Corvera y Llanera) y el estado por debajo de la media del servicio, siendo los tramos gestionados por empresas o vecinos los peores (exceptuando Gozón). No existen casi registros de restricciones e insuficiencia de caudal. En cuanto al alcantarillado, un 82% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 68% de los núcleos carecen de él.

El porcentaje de separación de residuos en la comarca está ligeramente por encima de la media LEADER pero por debajo de la asturiana, muy inferiores a los de las áreas no LEADER, excepto Llanera. Esto se explica por la baja ratio habitantes/contenedor. Existe un punto limpio en Candás.

Los datos de cobertura sanitaria en esta comarca son propios de concejos metropolitanos no LEADER, el 100% de la población y entidades singulares se localizan a menos de 30 minutos de su hospital de referencia. Los indicadores para otros tipos de centros sanitarios no son tan favorables en cuanto a la cobertura de los servicios. Las clínicas dentales se encuentran en todos los concejos mientras que las ópticas se encuentran únicamente en las cabeceras.

En los municipios del GAL se encuentran 28 áreas industriales que suman 5 millones de m<sup>2</sup> de suelo industrial, con dos ejes principales: el entorno de Tabaza y Tamón al norte y el área Silvota-Asipo al sur. El techo industrial (equipamientos facilitados por entes administrativos para el fomento de la actividad en la comarca) son abundantes en Llanera, aunque también están presentes en Carreño y Gozón.

Los servicios educativos se caracterizan por la presencia de unidades educativas de educación obligatoria y bachiller en todos los concejos del GAL. Los estudios de FP se imparten en Corvera y Llanera, esta última con una elevada ratio alumnos/unidad. Los estudios de idiomas y educación especial se imparten fuera del GAL en Avilés, Gijón u Oviedo mientras que la educación para adultos está presente en Llanera. Los centros culturales del GAL presentan un estado general bueno siendo un tercio centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, actividades culturales y hacer las veces de hogar del pensionista. Un 22% se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y su distribución se corresponde mayoritariamente con las capitales municipales. ADICAP cuenta con varios museos dispersos en su ámbito territorial. Por último, la comarca cuenta con una red bastante pobre de áreas recreativas no muy bien valoradas, sobre todo comparadas con otras zonas LEADER.

## **4. El sector primario de la comarca**

### **4.1 Gestión de tierras y relevo generacional**

Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una marcada infrautilización de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola: si bien los concejos más agrestes cuentan con limitaciones climáticas, topográficas y edáficas, las vegas de los ríos en las áreas más bajas -antaoño importantes despensas de la región- están infrautilizadas (ganadería extensiva, forraje) o directamente abandonadas. Para la falta de un relevo generacional que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.

- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- Toma en consideración del cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.

## 4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

En ADICAP nos encontramos con una producción tradicional de productos de confitería, panadería, producción hortícola, cárnica y de miel, a la que hay que sumar la tradicional actividad pesquera del concejo de Carreño. Algunas de las estrategias para este tejido empresarial se deben desarrollar en el ámbito de la sostenibilidad, con el aprovechamiento de los subproductos de la pesca y los descartes de la operación extractiva, así como la producción hortofrutícola. La comercialización de los productos locales ha de estar vinculada a las actividades turísticas. También se puede innovar en el desarrollo de nuevos productos afines a los existentes, así como mejorar la vida útil de los productos, la seguridad alimentaria, actividades de promoción conjunta (certámenes, jornadas, ferias...). La ubicación geográfica del GAL en el centro de Asturias y con muy buenas comunicaciones supone una ventaja a la hora de primer la comercialización on-line de alimentos.

De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Economía circular</li> <li>○ Aprovechamiento de Subproductos</li> <li>○ Hacia envases reciclables y sostenibles</li> <li>○ Eficiencia Energética: Uso de energías renovables</li> <li>○ Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos</li> <li>○ Formación</li> </ul>
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plataformas de comercio electrónico</li> <li>○ Promociones ligadas a la actividad turística</li> <li>○ Incorporaciones a marcas de garantía</li> <li>○ Formación</li> </ul>
<b>Emprendimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formación para el emprendimiento</li> </ul>
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sostenibilidad</li> <li>○ Desarrollo de nuevos productos</li> </ul>
<b>Cooperación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Compras Conjuntas</li> <li>○ Promoción Conjunta</li> </ul>



## 5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

### 5.1 El turismo en la comarca

El perfil turístico de la comarca se caracteriza por la tradición marinera de los concejos de Gozón y Carreño, con playas como Xagó, Verdicio o Bañugues o paisajes como el del Cabo Peñas, siendo destinos bastante reconocidos. Los concejos restantes de Llanera y Corvera, con una gran densidad industrial, cuentan con recursos como el circuito de Fernando Alonso, rutas y sendas así como festejos como Exconxuraos, de origen medieval. Gozón cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística 2022-2024 que incluye el fomento de movimientos turísticos “slow” y la desestacionalización.

Con los datos disponibles desde 2006 se puede apreciar un crecimiento casi constante del número de los establecimientos y plazas de alojamiento, siendo las viviendas turísticas y vacacionales las que experimentan mayor crecimiento, sobre todo desde 2017. El peso del turismo rural es limitado en la comarca (sobre todo en Corvera y Llanera, en los casos de Carreño y Gozón ya hay una oferta relativamente importante), muy por detrás de los campings o los hoteles, que dominan el panorama. En la oferta gastronómica destaca la presencia del primer restaurante con estrella Michelin de Asturias. Tanto el número de plazas como establecimientos sufrió un gran crecimiento entre 2006 hasta 2012, momento en el que empieza su decrecimiento. El turismo activo se concentra en Gozón y está relacionado con el mar y la naturaleza (surf, paseos en barco, snorquel, marcha a caballo o trekking).

Entre las posibilidades de reorientación y mejora destacan:

- Refuerzo la oferta gastronómica de calidad.
- Control del crecimiento de la oferta de alojamientos extra hoteleros: la proliferación de viviendas vacacionales y apartamentos turísticos puede poner en riesgo la viabilidad de establecimientos hoteleros, saturando el territorio y presionando los precios a la baja.
- Fomento del turismo náutico y activo: a pesar del potencial del litoral, la actividad náutica está poco desarrollada. El potencial del surf es elevado, pero las infraestructuras precarias.

### 5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, adquirir nueva formación y de diversificar actividades.

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las

carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa” a fondo perdido” de 35.000€ para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En ADICAP el reparto de solicitudes han predominado con claridad los servicios a la población, seguidos por el comercio y el turismo. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres (78%, muy por encima del 58% del global regional) y emprendedores de 30 a 55 años (76%). La cuantía recibida ha sido la máxima en el 33% de los casos, mientras que el 25% de los proyectos contaban con una inversión asociada (al igual que en el conjunto de Asturias).

### 5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se propone la aplicación de un plan piloto para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos:



Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

## 6. Análisis DAFO y participación

### 6.1 Análisis DAFO

Fortalezas		
Demografía y capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida</li> </ul>	★★★★★
Producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales</li> </ul>	★★★
Agroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos</li> </ul>	★★★
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elevado potencial de producción de biomasa forestal</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.</li> </ul>	★★★
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad</li> </ul>	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales</li> </ul>	★★★★★
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Especialización en turismo rural y ecoturismo</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Oferta turística de calidad media elevada</li> </ul>	★★★★

Pesca	o Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,	★★★★★
	o Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★
	o Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★
	o Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)	★★★★
	o Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos	★★★
	o Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★

Debilidades		
Acceso a la tierra	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★
	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★
	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★
Demografía y capital humano	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★
	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
Producción agropecuaria	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★
Agroalimentación	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria</li> </ul>	★★★★
<b>Forestal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Infratilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.</li> </ul>	★★★★★
<b>Emprendimiento y diversificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Reducido tamaño de las empresas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes</li> </ul>	★★★★
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas</li> </ul>	★★★★★
<b>Infraestructuras y servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.</li> </ul>	★★★★
<b>Pesca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escaso control de especies invasoras</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Antigüedad de gran parte de la flota</li> </ul>	★★★★

Oportunidades		
Demografía y capital humano	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★
Producción agropecuaria	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★★
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★★
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★★
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★★
	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★
	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★
	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas), lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★
	o Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★
Agroalimentación	o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	o Potenciación de la "marca" de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	o Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
o Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.</li> </ul>	★★★★
<b>Digitalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios</li> </ul>	★★★★
<b>Forestal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Potencial de creación de empleo y atracción de población</li> </ul>	★★★
<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables</li> </ul>	★★★
<b>Emprendimiento y diversificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Incremento estacional de población y turismo</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Servicios de "economía plateada" a la creciente población envejecida residente en el medio rural</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Reforzar el acceso a instrumentos financieros</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación</li> </ul>	★★★
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente</li> </ul>	★★
<b>Infraestructuras y servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades</li> </ul>	★★★★

Pesca	o Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★★★★★
	o Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★★★★★
	o Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★★★★★
	o Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★★★
	o Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★★★

Amenazas		
Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★★★
Demografía y capital humano	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★
Producción agropecuaria	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (combustibles, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★★
	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★
o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★	



<b>Agroalimentación</b>	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★★
	o Aparición de productos sustitutos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★★
	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★★
	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★★
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
<b>Digitalización</b>	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★
<b>Forestal</b>	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★★★
	o Incendios forestales	★★★★★
<b>Sostenibilidad</b>	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★★★
	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★
	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y subpastoreo en el resto	★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★
<b>Emprendimiento y diversificación</b>	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★★★
	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★
<b>Turismo</b>	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★★
	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★★★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★
<b>Infraestructuras y servicios</b>	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★

Pesca	o Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★★★★★
	o Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★★★★★
	o Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★★★★★
	o Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★★★
	o Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★★★
	o Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★★★
	o Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★★★

## 6.2 Participación

La participación local es una de las piedras angulares de toda estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) y la participación de la comunidad en la preparación de la EDL es absolutamente fundamental en su desarrollo. Un objetivo fundamental del concepto LEADER es contribuir a la “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir involucrar a la ciudadanía en la gestión de su propio desarrollo.

Esto significa que la preparación de las estrategias debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDLP.

Por tanto, dada la importancia ADICAP realizó una planificación de la participación para elaborar la EDLP de la comarca para el periodo 2023-2027, con las siguientes fases:

6.2.1. Exposición del **“Documento de trabajo y para la participación en la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo Leader 2023-2027”** así como un formulario de aportaciones y alegaciones al mismo, que se difunde el 12/06/2023 a través del Portal de Transparencia y de la sección de Noticias de la página web de ADICAP [www.adicap.com](http://www.adicap.com) y el 15/06/2023 a través de las Redes Sociales del grupo:

- Facebook <https://www.facebook.com/AdicapAsturias/>
- Twitter <https://twitter.com/AdicapAsturias>
- Instagram <https://www.instagram.com/adicapasturias/>

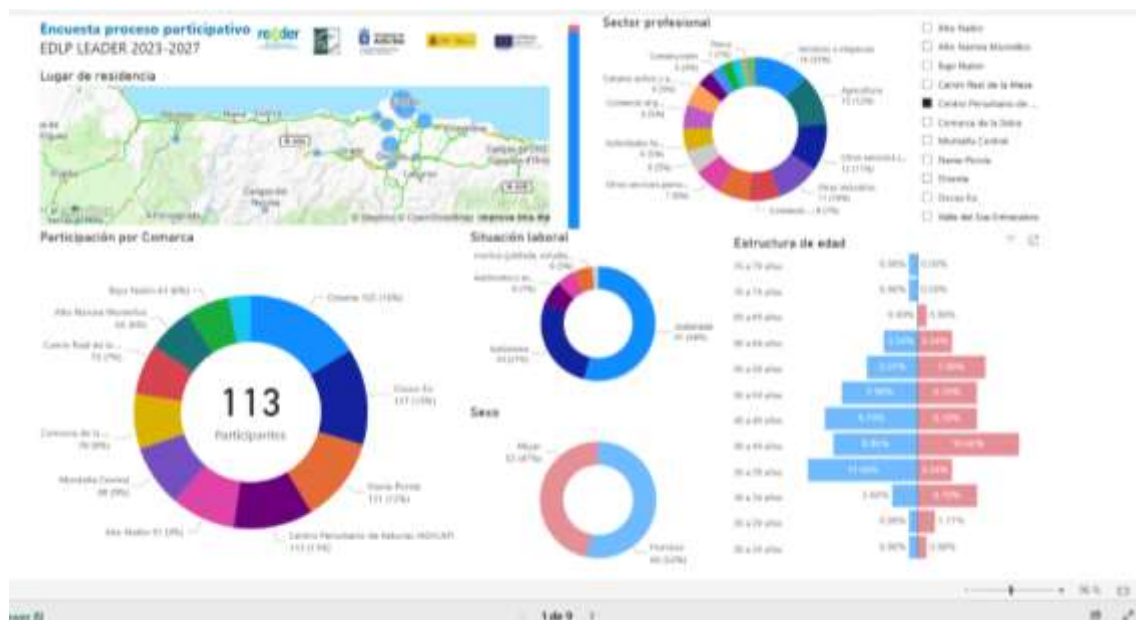
6.2.2. Desde Reader y para los once Grupos se organizaron **tres seminarios de participación** ciudadana en Tineo, Porrúa y Candás, que trataron del sector primario, turismo y servicios públicos respectivamente, asistiendo a todos ellos, dando difusión de los mismos y siendo parte activa en la organización de uno de ellos. **ADICAP acogió en su territorio** el relativo a “Servicios públicos y calidad de vida en las zonas rurales”, que se desarrolló en la tarde del 22 de junio en el Centro Polivalente La Baragaña (**Candás**) y con la participación de 45 personas. Las actas de las tres reuniones se encuentran disponibles en la web de READER ([www.readerasturias.org](http://www.readerasturias.org))

6.2.3. El 30/06/2023 ADICAP remite a sus socios un **questionario abierto** a través del correo electrónico para que envíen sus sugerencias y opiniones para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo Leader 2023-2027 recogiendo varias opiniones de sus asociados.

6.2.4. Se realiza a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural una **encuesta cerrada** para recoger opiniones de cara al diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo Leader 2023-2027 a través de un formulario de Google Forms que se comunica con fecha 26/06/2023 a través de la página web de ADICAP y se publica en las redes sociales de ADICAP los días 26/06/2023 y 30/06/2023. También se envían correos electrónicos para su difusión el 30/06/2023 a los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroalimentario, servicios agrícolas y ganaderos, hotelero, hostelero, turístico, artesanía, industrial, servicios a la población, asociaciones de vecinos, deportivas, culturales, juveniles y de mujeres ubicadas en el territorio de ADICAP (municipios de Carreño, Corvera, Gozón y Llanera). Se han cumplimentado un total de **113 cuestionarios** correspondientes al GALP ADICAP.

Se puede acceder a los resultados globales de la encuesta en el siguiente enlace:

[https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/Encuesta\\_EDLP\\_resultados\\_ADICAP.pdf](https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/Encuesta_EDLP_resultados_ADICAP.pdf)



**6.2.5. Desde ADICAP se organizan, además, otras tres mesas de participación en su ámbito de territorial de actuación:**

- Día 6 de julio de 2023 a las 17.00 horas en **Luanco (Gozón)**, en el Centro de Formación y Desarrollo La Escribana, con la participación de un total de 20 personas.
- Día 10 de julio de 2023 a las 19.00 horas en **Cancienes (Corvera de Asturias)**, en el edificio la lechera, con la participación de un total de 14 personas.
- Día 11 de julio de 2023 a las 12.00 horas en **Posada de Llanera (Llanera)**, en la Casa de la Cultura, con la participación de un total de 12 personas.

Las actas de las reuniones se encuentran disponibles en la web de Adicap ([www.adicap.com](http://www.adicap.com)) o a través de los siguientes enlaces:

Acta de la reunión de Luanco:

<https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/ACTA%20MESA%20GOZ%C3%93N.pdf>

Acta de la reunión de Cancienes:

<https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/ACTA%20MESA%20CORVERA.pdf>

Acta de la reunión de Posada de Llanera:

<https://adicap.com/sites/default/files/adicap/EDLP%20LEADER%202023-2027/ACTA%20MESA%20LLANERA.pdf>

**6.2.6. Con fecha 26 de Julio de 2023 la Asamblea General Ordinaria de Adicap, reunida en Candás, aprueba por unanimidad la EDLP 2023-2027.**

## 7. Descripción de las estrategias y sus objetivos

### 7.1 Objetivos e indicadores

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	1.1. Potenciar la actividad y rentabilidad del sector agropecuario, forestal y agroalimentario de manera sostenible para que contribuya al fortalecimiento de un sistema agroecológico local y a un sistema alimentario territorializado.
	1.2. Impulsar la creación y modernización de empresas para diversificar la economía rural y crear empleo priorizando la innovación, la digitalización y la bioeconomía.
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	2.1. Apoyo para la creación de nuevas asociaciones y fomento del emprendimiento social.
	2.2. Consolidar el tejido asociativo mediante el apoyo a la ejecución de actividades y a la gestión.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	3.1. Mejora de infraestructuras y servicios y promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales.
	3.2. Preservar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y arquitectónico y contribuir a la mitigación del cambio climático.
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	4.1. Promover el asentamiento de población facilitando el acceso al empleo y a la vivienda.
	4.2. Dotar de infraestructuras y servicios básicos locales que generen condiciones de buena calidad de vida y favorezcan el arraigo.

Objetivos transversales	Descripción
Igualdad de género y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se priorizará la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>○ Incrementar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca.</li> <li>○ Fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres y jóvenes.</li> <li>○ Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.</li> </ul>
Sostenibilidad ambiental	<p>Las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos que constituyen uno de sus principales valores. Así, las estrategias plantean la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial.</p>
Innovación	<p>El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos para ensayar, por ejemplo, nuevas actividades agrarias, para recuperar cultivos tradicionales de la comarca, atracción y asentamiento de nuevos residentes.</p> <p>Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio.</p> <p>Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.</p>

Los indicadores seleccionados están relacionados con el Anexo V. Indicadores, de la Resolución por la que se convoca la selección de estrategias de desarrollo local participativo LEADER 2023-2027:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Acción
			1	2	3	4	5	6	7	
R.9 Modernización de explotaciones agrícolas	1,5 %	1	●			●	●			1
R.16 Inversiones relacionadas con el clima	0,50 %	1, 3 y 4		●					● ●	1, 3, 4, 5 y 9
R.27 Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en las zonas rurales	15 operaciones	1, 3 y 4	●						● ●	3,4 y5
R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	25 empleos subvencionados	1	●	●	●					6, 7, 8 y 10
R.38 Cobertura LEADER	75 % de la población objeto de la EDLP	1, 2, 3 y 4	●	●	●	●				Todas
R.39 Desarrollo de la economía rural	45 empresas desarrolladas	1	●	●	●					1, 2 ,6, 7, 8 y 9
R.41 Conexión de la Europa rural	60 % de la población rural se beneficia de un mejor acceso	1, 2, 3 y 4	●	●	●					10 y 11
R.42 Promoción de la inclusión social	15 personas	1, 2, 3 y 4	●	●	●					Todas

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

\* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

## 7.2 Plan de actuación

Nombre	<b>1. Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales</b>		
Destinatarios	Micropymes agrarias, ganaderas y forestales		
Descripción	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1. de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	<b>2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales</b>		
Destinatarios	Pequeñas empresas de sector agroalimentario		
Descripción	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1. y 1.2. de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	<b>3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas</b>		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1, 1.2, 3.1, 3.2 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja



Nombre	<b>4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles</b>		
Destinatarios	Personas físicas y jurídicas		
Descripción	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.)</p>		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	<b>5. Gestión de tierras agrarias y forestales</b>		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida</p>		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 4.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	<b>6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias</b>		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	<b>7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)</b>		
Destinatarios	Personas físicas desempleadas		
Descripción	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2 y 4.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>Nombre</b>	<b>8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)</b>		
<b>Destinatarios</b>	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
<b>Descripción</b>	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes sin experiencia previa o parados de larga duración, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2 y 4.1 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>Nombre</b>	<b>9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>Nombre</b>	<b>10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población</b>		
<b>Destinatarios</b>	Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, con tribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>Nombre</b>	<b>11. Dinamización del tejido social en el medio rural</b>		
<b>Destinatarios</b>	Asociaciones sin ánimo de lucro		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene l objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones.</p> <p>Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un "cheque" de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.)</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.1 y 2.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>Nombre</b>	<b>12. Proyectos de alto interés estratégico</b>		
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico, que en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala: acceso a la tierra y calidad agronómica, sistemas alimentarios territorializados, sostenibilidad ambiental, economía circular y reducción de la huella de carbono, atracción de nuevos pobladores, pues en valor del patrimonio natural y cultural, calidad de vida de las áreas rurales, etc.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre <b>13. Cooperación nacional e internacional</b>	
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p> <p>En relación a la cooperación transnacional, con terceros países, ser agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica, apoyando el esfuerzo de las administraciones públicas asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026.</p>
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 ,2, 3 y 4 de la E.D.L.P.
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión <input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija <input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja

Nombre <b>14. Gestión y animación de la E.D.L.P.</b>	
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local.
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de las estrategias y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.</p> <p>Se aplicará la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos del 25 % de los costes directos de personal. Al ser inferior al 40% no es necesario justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos.</p>
<b>Objetivos :</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2,3 y 4 de la E.D.L.P.
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión <input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija <input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja

## 8. Disposiciones de gestión y seguimiento de las Estrategias

### 8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP de la ADICAP, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, actualizará o elaborará y aprobará por parte de la Asamblea General del G.D.R. ADICAP, los siguientes documentos:

#### 8.1.1 Reglamento de régimen interno

En él se determinará, entre otras, el procedimiento para la aplicación del voto cuando se dé la circunstancia en la que el número de asistentes en representación de entidades públicas superase a los de la sociedad civil en el momento de la votación. Se realizará teniendo en cuenta que las entidades públicas tienen como máximo el 49% de los votos, tanto en reunión de Junta Directiva como de Asamblea General.

Que incluirá, el procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 del Grupo de Desarrollo Rural de la ADICAP, se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo, los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as<sup>1</sup>, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

---

<sup>1</sup> Parentesco por consanguinidad y por afinidad: El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

### 8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP de la ADICAP. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.D.R. ADICAP, una vez que se aprueben las Estrategias por parte de la Autoridad de Gestión y esta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

## 8.2 Personal de la gerencia

El Grupo de Desarrollo Rural ADICAP, cuenta con un equipo técnico formado por dos personas (gerente y técnica) con formación y experiencia para la ejecución de las Estrategias.

Se considera necesario que el personal mínimo esté compuesto por: 1 Gerente, 1 técnico/a y 1 administrativo/a o bien por 1 gerente y 2 técnicos/as.

Eventualmente también será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación.

Los miembros de la gerencia cuentan con la formación adecuada, amplio conocimiento del medio rural y una larga experiencia en la gestión de LEADER y otros programas europeos y nacionales. El perfil del equipo técnico es el siguiente:

Cargo	Formación	Experiencia en desarrollo rural
Gerente	Diplomado empresariales Diplomado Graduado social	Gerente en ADICAP desde 2003 (20 años) Técnico en Ceder Oscos EO 1998-2000 (3 años)
Técnica	Licenciada en Ciencias Económicas	Técnica de ADICAP desde 2009 (14 años)

## 8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural ADICAP, en su sede social, sita en C/ El Fuerte s/n - Peroño - 33440 Luanco (Gozón), dispone de varios despachos y archivo, de uso exclusivo, y diversas salas de reuniones, de uso compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

La gerencia trabaja con programas de ofimática, contabilidad y de gestión y administra la página web [www.adicap.com](http://www.adicap.com) donde se ofrece información puntual de los programas gestionados, convocatorias de ayudas, subvenciones concedidas, noticias, descarga de documentos, etc.

Para el desplazamiento de los miembros de la gerencia en el desempeño de las tareas de propias de su puesto, la gerencia dispone de un vehículo en sistema de renting.

## 8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de las Estrategias y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

### 8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.



### **8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online**

El Grupo de Desarrollo Rural ADICAP ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. ADICAP dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con aproximadamente 162 seguidores/as, publicándose una media de 4 posts por semana. Y también cuenta con una cuenta en Instagram, con aproximadamente 252 seguidores/as Y Twiter con 84. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. En el canal de vídeos más importante, YouTube, el G.D.R. también tiene presencia a través del canal de la Red Asturiana de Desarrollo Rural. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

### **8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca**

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

### **8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave**

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca ADICAP. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).

## 9. Plan financiero para las Estrategias

LEADER 2023-2027	PLAN FINANCIERO	% sobre el total	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ayuda preparatoria	30.000,00		15.000,00	15.000,00					
<b>EDLP</b>									
<b>AYUDAS A TERCEROS</b>	<b>3.360.000,00</b>	<b>70%</b>		<b>840.000,00</b>	<b>840.000,00</b>	<b>840.000,00</b>	<b>840.000,00</b>	<b>840.000,00</b>	
Empresas	2.184.000,00	65%		546.000,00	546.000,00	546.000,00	546.000,00	546.000,00	
Ayuntamientos y Asociaciones	1.176.000,00	35%		294.000,00	294.000,00	294.000,00	294.000,00	294.000,00	
<b>COOPERACIÓN</b>	<b>240.000,00</b>	<b>5%</b>		<b>30.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>25%</b>		<b>40.000,00</b>	<b>232.000,00</b>	<b>232.000,00</b>	<b>232.000,00</b>	<b>232.000,00</b>	<b>232.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.830.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>15.000,00</b>	<b>925.000,00</b>	<b>1.117.000,00</b>	<b>1.117.000,00</b>	<b>1.117.000,00</b>	<b>277.000,00</b>	<b>262.000,00</b>